Factura: 001-200-000063040

20180101012P06849

NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	[illegible]

ACTO O CONTRATO

CESION DE DERECHOS HEREDITARIOS

FECHA DE OTORGAMIENTO:	[illegible]

INTERVINIENTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	[illegible] BYRON	[illegible]	CEDULA	[illegible]	ECUATORIANA	[illegible]	

A FAVOR DE

Persona	Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	[illegible] CHEZH RAVAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	[illegible]	ESTADOUNIDENSE	DESIGNATARIO (A)	
Natural	FAJARDO ORDOÑANDRIA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	[illegible]	ECUATORIANA	TRADUCTOR (A)	

UBICACION

Provincia	Cantón	Parroquia
AZUAY	CUENCA	SAGRARIO

DESCRIPCION DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	1000.00

NOTARIO(A) RUTH NARIGA ORTEGA ORTIZ

NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

Dra. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

PAGINA EN BLANCO

Dra. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA NRO.

20180101012P05849

Factura: 001-200-000063040

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE HERITAGE ECUADOR HERITAGECUA CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

JOHNNY BYRON MOROCHO JEREZ

A FAVOR DE:

LOHANI DINESH HIRALAL

CUANTÍA: $ 1.000,00

DÍ: DOSCOPIAS

******* SY *******

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mi **DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ, NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DE ESTE CANTÓN CUENCA,** comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de CEDENTE, el señor **JOHNNY BYRON MOROCHO JEREZ**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos,

domiciliado en la calle Silban dos guion cincuenta y seis y Calle Vieja, teléfono número (0992847730) cero nueve nueve dos ocho cuatro siete siete tres cero y por otra en calidad de CESIONARIO, el señor **LOHANI DINESH HIRALAL**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Nueva York, de transito por esta ciudad de Cuenca, teléfono número (0019738853982) cero cero uno nueve siete tres ocho ocho cinco tres nueve ocho dos, quien por no entender el idioma español comparece con traductora la señorita ANDREA BELEN FAJARDO IDROVO. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana el cedente y de nacionalidad estadounidense el cesionario, de ocupación diseñador y comerciante en su orden, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones; a quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y papeletas de votación y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes. Advertidos por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor

reverencial, ni promesa o seducción me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase hacer constar una que contenga la Trasferencia de Participaciones de la compañía "HERITAGE ECUADOR HERITAGECUA CIA. LTDA.", de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Comparecen a la celebración de esta escritura pública, por una parte y en calidad de cedente el señor JOHNNY BYRON MOROCHO JEREZ de estado civil soltero, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Cuenca, mayor de edad y por otra parte en calidad de cesionario el señor LOHANI DINESH HIRALAL, de estado civil soltero, de nacionalidad estadounidense, domiciliado en la ciudad de Nueva York, de transito por esta ciudad de Cuenca. Los comparecientes son, mayores de edad y capaces ante la Ley. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** A) La Compañia "HERITAGE ECUADOR HERITAGECUA CIA. LTDA.", fue constituida mediante escritura pública ante la Dra. Ruth Ortega Ortiz, Notaria Pública Décima Segunda del cantón Cuenca, el diez y nueve de junio del año dos mil dieciocho e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo el número quinientos cuarenta, de fecha seis de septiembre del dos mil dieciocho. B) La Junta General Universal de Socios de la

compañia "HERITAGE ECUADOR HERITAGECUA CIA. LTDA.", reunida el dia cinco de diciembre del dos mil dieciocho, resolvió autorizar al socio señor JOHNNY BYRON MOROCHO JEREZ, proceda a realizar una transferencia de mil participaciones de sus quince mil participaciones, de un dólar cada una, que posee en la Compañía, a favor del señor LOHANI DINESH HIRALAL. TERCERA: TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes expuestos y en base a la resolución adoptada por la Junta General Universal de Socios de la compañia "HERITAGE ECUADOR HERITAGECUA CIA. LTDA." el señor JOHNNY BYRON MOROCHO JEREZ, propietario de quince mil participaciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, cede a favor del señor LOHANI DINESH HIRALAL, mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América. La parte adquiriente aceptan la transferencia de las participaciones referidas por ser legal y a su favor. CUARTA: ACEPTACION.- El Señor LOHANI DINESH HIRALAL, aceptan la presente transferencia por ser a su favor y declaran estar de acuerdo con el contenido del presente contrato: CUANTIA.- La cuantia queda establecida por el valor de la transferencia estipulada, esto es de mil dólares de los Estados Unidos de América. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás clausulas de rigor, para la validez del presente instrumento. Hasta aqui

la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra redactada y firmada por la Ab. Rebeca Idrovo Polo, Mat. cero uno guion dos mil once guion nueve Foro de Abogados del Azuay. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales que el caso requiere. SIGUEN:

DOCUMENTOS

HABILITANTES

PAGINA EN BLANCO

Dra. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "HERITAGE ECUADOR HERITAGECUA CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca a los 5 días del mes de diciembre del dos mil dieciocho, a las diez horas, en el local de la compañía "HERITAGE ECUADOR HERITAGECUA CIA. LTDA.", ubicada en la calle Camino a Racar s/n y Miguel Molina, parroquia San Sebastián, los socios señores: LAKHMICHAND HIRALAL LOHANI y JOHNNY BYRON MOROCHO JEREZ, quienes representan el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía, se reúnen en Junta General Universal de Socios. Dirige la cesión el Presidente de la compañía Sr. LAKHMICHAND HIRALAL LOHANI y actúa como Secretario el Sr. JOHNNY BYRON MOROCHO JEREZ, de acuerdo con la Ley y el Reglamento de Juntas Generales, constatando que se encuentra el total del capital de la Compañía, por unanimidad aceptan reunirse en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Autorización de la Junta General Universal de Socios, para que el señor; JOHNNY BYRON MOROCHO JEREZ, proceda a realizar una transferencia de 1.000 participaciones de un dólar cada uno, de sus 15.000 participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la Compañía, a favor del Señor LOHANI DINESH HIRALAL.

2.- PUNTO UNO.- La Junta General Universal de Socios de la compañía "HERITAGE ECUADOR HERITAGECUA CIA. LTDA.", resuelve autorizar al socio señor JOHNNY BYRON MOROCHO JEREZ, propietario de 15.000 participaciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, transferir a favor del señor LOHANI DINESH HIRALAL, 1.000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, autorizando a realizar la escritura pública correspondiente.

Sin más que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las 12H00, se procede a dar lectura de la acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

LAKHMICHAND HIRALAL LOHANI
SOCIO-PRESIDENTE
PASAPORTE NO. 488128765

JOHNNY BYRON MOROCHO JEREZ
SOCIO - GERENTE -SECRETARIO
C.I.0104143155 1

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

BELÉN FAJARDO

Número único de Identificación: 0103794863

Nombres del ciudadano: FAJARDO IDROVO ANDREA BELEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 21 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DISEÑADOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FAJARDO EDGAR RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: IDROVO JUDITH REBECA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: SANDRA PATRICIA YANZA QUIZHPI - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 188-179-32245

188-179-32245

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presenta este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOSIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento / validación: 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribe a online@registrocivil.gob.ec

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

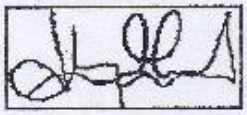

Número único de identificación: 0104143151

Nombres del ciudadano: MOROCHO JEREZ JOHNNY BYRON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MOROCHO VICTOR MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JEREZ MARIA MANUELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2016
Emisor: SANDRA PATRICIA YANZA QUIZHPI - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 182-179-32069

182-179-32069

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La validación a persona ante quien se presente este certificado deberá realizarse en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y la LOE. Vigencia del documento / validación 01 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

PAGINA EN BLANCO

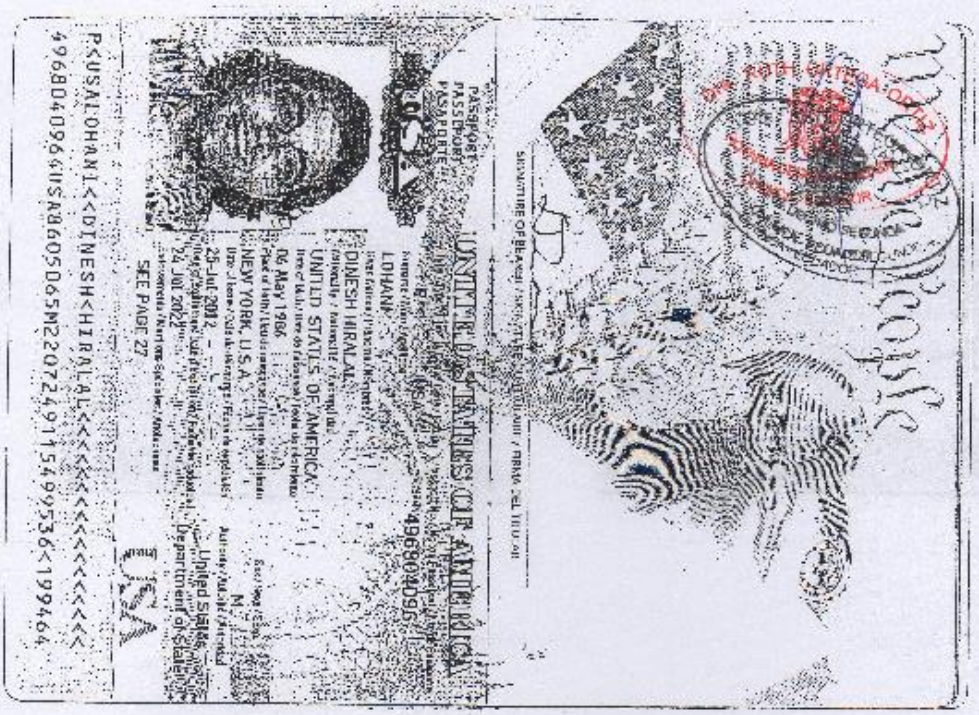
UNITED STATES OF AMERICA
PASSPORT
DIMESH HIRALAL
LOHANI
04 May 1986
NEW YORK, U.S.A.
UNITED STATES OF AMERICA
25 Jul 2012
24 JUL 2022
SEE PAGE 27
P<USALOHANI<<DIMESH<HIRALAL<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
4968040964USA8605065M2207249115499536<199464

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 010414315-1
APELLIDOS Y NOMBRES
MOROCHO JEREZ
JOHNNY BYRON
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1986-09-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO
FIRMA DEL CEDULADO

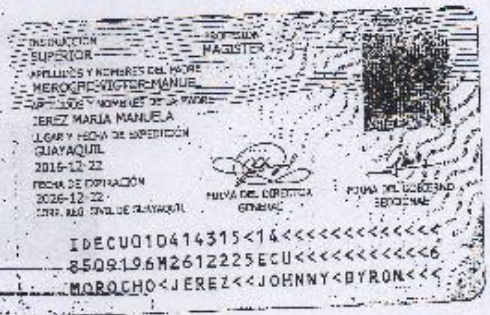
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
MAGISTER
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEROCHO VICTOR MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JEREZ MARIA MANUELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-12-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-22
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBERNADOR REGIONAL
IDECU01D414315<14<<<<<<<<<<<<<
8509196M2612225ECU<<<<<<<<<<<6
MOROCHO<JEREZ<<JOHNNY<BYRON<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE
032
0104140151
MOROCHO JEREZ JOHNNY BYRON
APELLIDOS Y NOMBRES
AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN
PARROQUIA

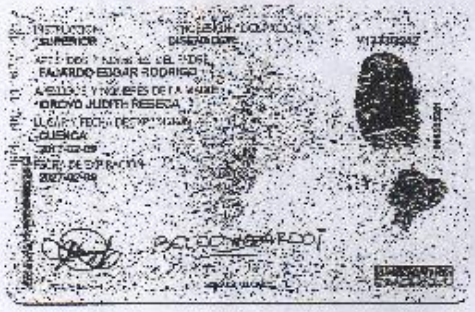

NOTARÍA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL
NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE
QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL
PRESENTADO ANTE MI EN ... FOJAS
CUENCA, A ... DEL 20...

Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta notaria la presente escritura de todo lo cual **DOY FE.-**

JOHNNY MOROCHO JEREZ
C.I. 0104143151

LOHANI DINESH HIRALAL
PASAPORTE 496804096

ANDREA FAJARDO IDROVO
C.I. 0103794863

DRA. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE HERITAGE ECUADOR HERITAGECUA CIA. LTDA.**, otorgada por el señor **JOHNNY BYRON MOROCHO** JEREZ a favor del señor **LOHANI DINESH HIRALAL.** Cuenca. a los siete días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

DRA. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

RAZON: Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la **COMPAÑÍA HERITAGE ECUADOR HERITAGECUA CIA. LTDA.**, celebrada en la Notaria a mi cargo, con fecha diecinueve de junio del año dos mil dieciocho, con número de protocolo 20180101012P03027, he marginado la transferencia de participaciones que antecede.- **Cuenca, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho. DOY FE.-**

DRA. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

Dra. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: **2834165, 2826706**

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 17800

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	26939
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	232
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /CUENCA /07/12/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HERITAGE ECUADOR HERITAGECUA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. **DATOS ADICIONALES:**

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "HERITAGE ECUADOR HERITAGECUA CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 540 EL 06/SEPTIEMBRE/2018.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 14 DIA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

REGISTRO MERCANTIL CUENCA

№ 0350958

Factura: 001-200-000063040

20180101012P06849

NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	[illegible]

ACTO O CONTRATO

CESION DE DERECHOS HEREDITARIOS

FECHA DE OTORGAMIENTO:	[illegible]

INTERVINIENTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	[illegible] BYRON	[illegible]	CEDULA	[illegible]	ECUATORIANA	[illegible]	

A FAVOR DE

Persona	Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	[illegible] CHEZH RAVAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	[illegible]	ESTADOUNIDENSE	DESIGNATARIO (A)	
Natural	FAJARDO ORDOÑANDRIA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	[illegible]	ECUATORIANA	TRADUCTOR (A)	

UBICACION

Provincia	Cantón	Parroquia
AZUAY	CUENCA	SAGRARIO

DESCRIPCION DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	1000.00

NOTARIO(A) RUTH NARIGA ORTEGA ORTIZ

NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

Dra. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

PAGINA EN BLANCO

Dra. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA NRO.

20180101012P05849

Factura: 001-200-000063040

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE HERITAGE ECUADOR HERITAGECUA CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

JOHNNY BYRON MOROCHO JEREZ

A FAVOR DE:

LOHANI DINESH HIRALAL

CUANTÍA: $ 1.000,00

DÍ: DOSCOPIAS

******* SY *******

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mi **DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ, NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DE ESTE CANTÓN CUENCA,** comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de CEDENTE, el señor **JOHNNY BYRON MOROCHO JEREZ**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos,

domiciliado en la calle Silban dos guion cincuenta y seis y Calle Vieja, teléfono número (0992847730) cero nueve nueve dos ocho cuatro siete siete tres cero y por otra en calidad de CESIONARIO, el señor **LOHANI DINESH HIRALAL**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Nueva York, de transito por esta ciudad de Cuenca, teléfono número (0019738853982) cero cero uno nueve siete tres ocho ocho cinco tres nueve ocho dos, quien por no entender el idioma español comparece con traductora la señorita ANDREA BELEN FAJARDO IDROVO. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana el cedente y de nacionalidad estadounidense el cesionario, de ocupación diseñador y comerciante en su orden, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones; a quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y papeletas de votación y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes. Advertidos por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor

reverencial, ni promesa o seducción me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase hacer constar una que contenga la Trasferencia de Participaciones de la compañía "HERITAGE ECUADOR HERITAGECUA CIA. LTDA.", de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Comparecen a la celebración de esta escritura pública, por una parte y en calidad de cedente el señor JOHNNY BYRON MOROCHO JEREZ de estado civil soltero, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Cuenca, mayor de edad y por otra parte en calidad de cesionario el señor LOHANI DINESH HIRALAL, de estado civil soltero, de nacionalidad estadounidense, domiciliado en la ciudad de Nueva York, de transito por esta ciudad de Cuenca. Los comparecientes son, mayores de edad y capaces ante la Ley. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** A) La Compañia "HERITAGE ECUADOR HERITAGECUA CIA. LTDA.", fue constituida mediante escritura pública ante la Dra. Ruth Ortega Ortiz, Notaria Pública Décima Segunda del cantón Cuenca, el diez y nueve de junio del año dos mil dieciocho e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo el número quinientos cuarenta, de fecha seis de septiembre del dos mil dieciocho. B) La Junta General Universal de Socios de la

compañia "HERITAGE ECUADOR HERITAGECUA CIA. LTDA.", reunida el dia cinco de diciembre del dos mil dieciocho, resolvió autorizar al socio señor JOHNNY BYRON MOROCHO JEREZ, proceda a realizar una transferencia de mil participaciones de sus quince mil participaciones, de un dólar cada una, que posee en la Compañía, a favor del señor LOHANI DINESH HIRALAL. TERCERA: TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes expuestos y en base a la resolución adoptada por la Junta General Universal de Socios de la compañia "HERITAGE ECUADOR HERITAGECUA CIA. LTDA." el señor JOHNNY BYRON MOROCHO JEREZ, propietario de quince mil participaciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, cede a favor del señor LOHANI DINESH HIRALAL, mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América. La parte adquiriente aceptan la transferencia de las participaciones referidas por ser legal y a su favor. CUARTA: ACEPTACION.- El Señor LOHANI DINESH HIRALAL, aceptan la presente transferencia por ser a su favor y declaran estar de acuerdo con el contenido del presente contrato: CUANTIA.- La cuantia queda establecida por el valor de la transferencia estipulada, esto es de mil dólares de los Estados Unidos de América. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás clausulas de rigor, para la validez del presente instrumento. Hasta aqui

la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra redactada y firmada por la Ab. Rebeca Idrovo Polo, Mat. cero uno guion dos mil once guion nueve Foro de Abogados del Azuay. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales que el caso requiere. SIGUEN:

DOCUMENTOS

HABILITANTES

PAGINA EN BLANCO

Dra. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "HERITAGE ECUADOR HERITAGECUA CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca a los 5 días del mes de diciembre del dos mil dieciocho, a las diez horas, en el local de la compañía "HERITAGE ECUADOR HERITAGECUA CIA. LTDA.", ubicada en la calle Camino a Racar s/n y Miguel Molina, parroquia San Sebastián, los socios señores: LAKHMICHAND HIRALAL LOHANI y JOHNNY BYRON MOROCHO JEREZ, quienes representan el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía, se reúnen en Junta General Universal de Socios. Dirige la cesión el Presidente de la compañía Sr. LAKHMICHAND HIRALAL LOHANI y actúa como Secretario el Sr. JOHNNY BYRON MOROCHO JEREZ, de acuerdo con la Ley y el Reglamento de Juntas Generales, constatando que se encuentra el total del capital de la Compañía, por unanimidad aceptan reunirse en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Autorización de la Junta General Universal de Socios, para que el señor; JOHNNY BYRON MOROCHO JEREZ, proceda a realizar una transferencia de 1.000 participaciones de un dólar cada uno, de sus 15.000 participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la Compañía, a favor del Señor LOHANI DINESH HIRALAL.

2.- PUNTO UNO.- La Junta General Universal de Socios de la compañía "HERITAGE ECUADOR HERITAGECUA CIA. LTDA.", resuelve autorizar al socio señor JOHNNY BYRON MOROCHO JEREZ, propietario de 15.000 participaciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, transferir a favor del señor LOHANI DINESH HIRALAL, 1.000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, autorizando a realizar la escritura pública correspondiente.

Sin más que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las 12H00, se procede a dar lectura de la acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

LAKHMICHAND HIRALAL LOHANI
SOCIO-PRESIDENTE
PASAPORTE NO. 488128765

JOHNNY BYRON MOROCHO JEREZ
SOCIO - GERENTE -SECRETARIO
C.I.0104143155 1

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

BELÉN FAJARDO

Número único de Identificación: 0103794863

Nombres del ciudadano: FAJARDO IDROVO ANDREA BELEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 21 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DISEÑADOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FAJARDO EDGAR RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: IDROVO JUDITH REBECA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: SANDRA PATRICIA YANZA QUIZHPI - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 188-179-32245

188-179-32245

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presenta este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOSIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento / validación: 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribe a online@registrocivil.gob.ec

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

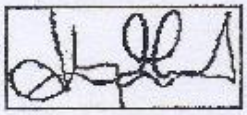

Número único de identificación: 0104143151

Nombres del ciudadano: MOROCHO JEREZ JOHNNY BYRON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MOROCHO VICTOR MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JEREZ MARIA MANUELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2016
Emisor: SANDRA PATRICIA YANZA QUIZHPI - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 182-179-32069

182-179-32069

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La validación a persona ante quien se presente este certificado deberá realizarse en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y la LOE. Vigencia del documento / validación 01 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

PAGINA EN BLANCO

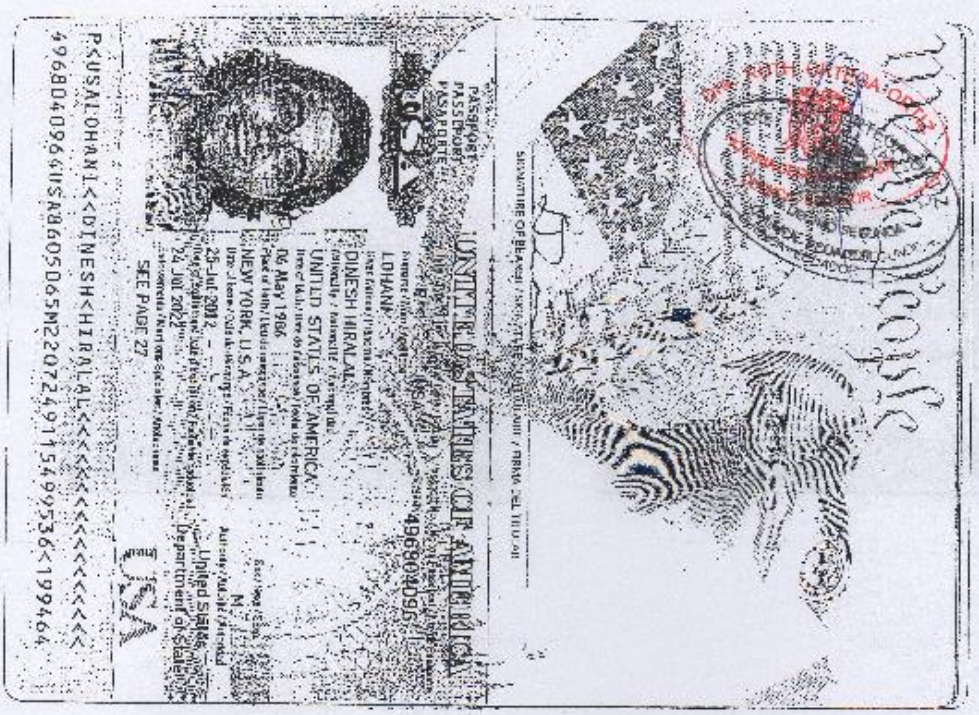
UNITED STATES OF AMERICA
PASSPORT
DIMESH HIRALAL
LOHANI
04 May 1986
NEW YORK, U.S.A.
UNITED STATES OF AMERICA
25 Jul 2012
24 JUL 2022
SEE PAGE 27
P<USALOHANI<<DIMESH<HIRALAL<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
4968040964USA8605065M2207249115499536<199464

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 010414315-1
APELLIDOS Y NOMBRES
MOROCHO JEREZ
JOHNNY BYRON
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1986-09-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO
FIRMA DEL CEDULADO

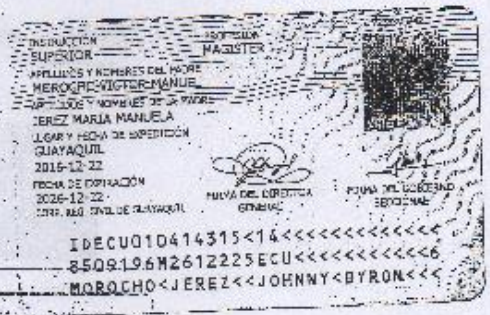
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
MAGISTER
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEROCHO VICTOR MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JEREZ MARIA MANUELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-12-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-22
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBERNADOR REGIONAL
IDECU01D414315<14<<<<<<<<<<<<<
8509196M2612225ECU<<<<<<<<<<<6
MOROCHO<JEREZ<<JOHNNY<BYRON<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE
032
0104140151
MOROCHO JEREZ JOHNNY BYRON
APELLIDOS Y NOMBRES
AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN
PARROQUIA

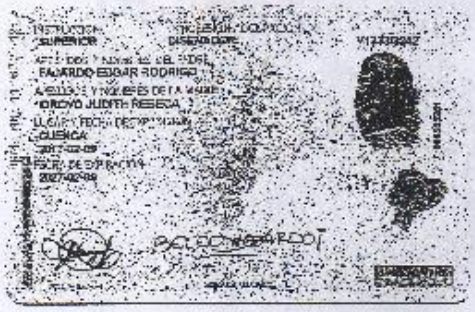

NOTARÍA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL
NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE
QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL
PRESENTADO ANTE MI EN ... FOJAS
CUENCA, A ... DEL 20...

Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta notaria la presente escritura de todo lo cual **DOY FE.-**

JOHNNY MOROCHO JEREZ
C.I. 0104143151

LOHANI DINESH HIRALAL
PASAPORTE 496804096

ANDREA FAJARDO IDROVO
C.I. 0103794863

DRA. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE HERITAGE ECUADOR HERITAGECUA CIA. LTDA.**, otorgada por el señor **JOHNNY BYRON MOROCHO** JEREZ a favor del señor **LOHANI DINESH HIRALAL.** Cuenca. a los siete días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

DRA. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

RAZON: Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la **COMPAÑÍA HERITAGE ECUADOR HERITAGECUA CIA. LTDA.**, celebrada en la Notaria a mi cargo, con fecha diecinueve de junio del año dos mil dieciocho, con número de protocolo 20180101012P03027, he marginado la transferencia de participaciones que antecede.- **Cuenca, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho. DOY FE.-**

DRA. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

Dra. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: **2834165, 2826706**

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 17800

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	26939
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	232
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /CUENCA /07/12/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HERITAGE ECUADOR HERITAGECUA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. **DATOS ADICIONALES:**

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "HERITAGE ECUADOR HERITAGECUA CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 540 EL 06/SEPTIEMBRE/2018.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 14 DIA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

REGISTRO MERCANTIL CUENCA

№ 0350958